

ACUERDO N° 2891

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día quince de junio del año dos mil dieciséis, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Guillermo Horacio Alucín, los señores Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang, Ariel Gustavo Coll, Ricardo Alberto Cabrera y Marcos Bruno Quinteros y la presencia del señor Procurador General, Dr. Sergio Rolando López, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las resoluciones dictadas por Presidencia, a saber Superintendencia: 312/16; 313/16; 316/16; 317/16; 318/16; 319/16; 323/16; 325/16; 326/16 y 328/16 y Administrativa: 209/16 , por ello, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sres. Jueces del Tribunal Electoral Permanente s/Solicitud: Visto el Expte. N°3009/16 por el cual, los Señores Jueces Dres. Claudio Daniel Moreno, Sandra Moreno y Verónica Hans de Dorrego, solicitan se declare de interés el “III CONGRESO DE DERECHO ELECTORAL”, organizado por el Foro Federal de Organismos Electorales Provinciales, a realizarse los días 23 y 24 de junio en la ciudad de La Plata, **ACORDARON:** Declarar de interés judicial el “III Congreso de Derecho Electoral”, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de junio de 2016 en la ciudad de La Plata.

TERCERO: Sra. Secretaria del Juzgado Civil, Comercial del Trabajo y Menores de la Tercera Circunscripción Judicial –Las Lomitas- Dra. Gloria Elizabeth Gómez s/Solicitud: Visto el Expte N°2884/16 por el cual, la mencionada Funcionaria peticona, se autorice el uso de planillas anexas, tal como actualmente son utilizadas en la Primera Circunscripción Judicial para la presentación de demandas, conforme lo establecido mediante Actas N°2649 Puntos 6 y 13º y N° 2727 Punto 5º, con la adecuación de las planillas en el fuero de familia por tratarse de un juzgado unipersonal, **ACORDARON:** Autorizar como se peticona, con la intervención de la Dirección de Sistemas, debiendo efectuarse las adecuaciones puntualizadas que resulten pertinentes.

CUARTO: Sra. Responsable de la Oficina de la Mujer, Lic. María Elena Guillen s/Informe: Visto la Nota N°4529/15 por la cual, se eleva la reformulación del proyecto "Registro de Femicidio", **ACORDARON:** Tener presente para su oportunidad, atento al informe que brinda en este estado el Sr. Ministro Dr. Coll, quien informa que a raíz de la reunión mantenida con el Ministerio de Justicia de la Nación, se está elaborando un nuevo Registro Nacional de Femicidio.

QUINTO: Sr. Secretario del Archivo Judicial, Dr. Adolfo Daniel Paz s/Solicitud: Visto el Expte. N° 2458/16 por medio del cual, el mencionado Funcionario, solicita se cubra las vacantes generadas por la cesantía de dos agentes que prestaban servicios en la dependencia a su cargo. Atento la opinión favorable del Sr. Secretario de Recursos y el informe de la Secretaría de Gobierno, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer el traslado de los agentes Sergio Serrano y Miriam Ascona para que cumplan funciones en el Archivo Judicial y a convocar dos aspirantes de la Lista de Orden de Merito vigente para cubrir las vacantes generadas por el traslado de los mencionados agentes.

SEXTO: Agente Miriam Gladys Ascona s/Solicitud: Visto el Expte. N° 3007/16 por medio del cual, la citada agente solicita su traslado al Archivo Judicial. Atento al pedido de personal solicitado por el Secretario del Archivo Judicial, y con la opinión favorable del Sr. Secretario de Recursos, **ACORDARON:** Estar a lo dispuesto en el punto anterior.

SEPTIMO: Dr. Juan Belzki y Otros s/Solicitud: Visto el Expte. N° 1480/16 por medio del cual, el Director del Laboratorio de Criminalística Forense, Lic. Ramón Figueredo, el Director del Laboratorio de Medicina Forense, Dr. Juan J. Belzki y la Subdirectora Dra. María Albina González, solicitan su pase a planta permanente en el cargo que revisten por contrato en la actualidad. Atento lo informado por la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo Financiero, **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado.

OCTAVO: Responsable del Área de Estadística, Lic. Adrián Ortíz s/Solicitud: Visto el Expte N°2936/16 por medio del cual el Licenciado Ortíz solicita que el agente Carlos Damián Del Río continúe prestando servicios en la dependencia a su cargo. **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, para su oportunidad.

NOVENO: Sr. Responsable del Parque Automotor, Conde Nunilo Olmedo s/Solicitud: Visto el Expte. Nº 2725/16 por medio del cual, el Responsable del Parque Automotor, solicita el reemplazo por estrictas razones de servicios, del Agente Oscar de Jesús Alonso –chofer- por problemas de salud. Atento el informe del Servicio Médico Laboral, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer la convocatoria de un agente en reemplazo del empleado Oscar Jesús Alonso.

DECIMO: Agente Diana Aracelli Zayas s/Solicitud: Visto el Expte. Nº2733/16 por medio del cual, la citada agente, quien presta servicios en el Juzgado Civil, Comercial del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial –Las Lomitas-, solicita su traslado a la Fiscalía de la Tercera Circunscripción Judicial. Atento a la oposición formulada por el titular del Juzgado, **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado.

DECIMO PRIMERO: Agente Fernando Severa Velazco s/Solicitud: Visto el Expte. Nº 2967 por medio del cual, el citado agente solicita autorización para seguir ejerciendo la docencia en la cátedra “Derecho de Empresas en Crisis”, en la Universidad de la Cuenca del Plata, los días viernes de 19,10 a 22,20 hs- y sábados de 8,30 a 10,30 hs, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita.

DECIMO SEGUNDO: Agente Griselda Elizabeth Acosta s/Solicitud: Visto el Expte. Nº 3361/16 por medio del cual, la citada agente solicita autorización para ejercer la docencia (en carácter de examinadora) en la Universidad Empresarial Siglo 21, de lunes a viernes de 18:00 a 19:30 horas. Atento la opinión favorable de su superior jerárquico, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita.

DECIMO TERCERO: Intendencia Edificio España Nº 157 s/Solicitud: Visto el Expte. Nº 2398/16 por medio del cual, el Sr. Intendente del edificio de España Nº 157, Juan Ramón Velázquez, solicita la incorporación de cuatro (4) ordenanzas, a los fines de cubrir las necesidades del Edificio a su cargo, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar dos (2) ordenanzas para que cumplan funciones en el edificio de mención.

DECIMO CUARTO: Sr. Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional N°2, de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda-, Dr. Santos Gabriel Garzón s/ Solicitud: Visto el Expte N°2050/16 por el que tramita la solicitud del Magistrado de mención, para la adquisición de una fotocopiadora grande. **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado.

DECIMO QUINTO: Agente Blanca Idalina Villalba s/Solicitud: Visto el Expte N°2343/16 por medio del cual, la mencionada agente solicita el pago por subrogación de la Jefatura de Mesa de Entradas y Salidas Únicas del Ministerio Público de Primera Instancia, cuya designación fue dispuesta por el Sr. Procurador General mediante Resolución N°2/16 de fecha 23 de marzo del corriente año. Que la Dirección de Recursos Humanos informa que la titular del cargo, usufructuó licencia por afección de largo tratamiento para luego acogerse al beneficio de la Jubilación por Invalidez, a partir del 1º de mayo de 2016, **ACORDARON:** Disponer que por el Servicio Administrativo Financiero se abone a la agente Blanca Idalina Villalba la tercera parte del cargo de Jefe de División -Jefatura de Mesa de Entradas y Salidas Únicas del Ministerio Público de Primera Instancia- a partir del 23 de marzo del año en curso, extremo que deberá certificar la Dirección de Recursos Humanos, con exclusión de las Ferias Judiciales y hasta tanto se cubra dicha vacante.

DECIMO SEXTO: Agente Verónica Rolón s/Solicitud: Visto el Expte. N° 3357/16 por medio del cual la mencionada agente, solicita se le conceda el beneficio de la reducción horaria por el presente año, atento lo solicitara su médico tratante. Atento el informe del Servicio Médico Laboral que aconseja conceder la reducción horaria de una hora y media al finalizar la jornada laboral (6:30 hasta 12:00 hs), hasta el término del corriente año judicial, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita. Todo lo cual *dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comuniquen a quienes corresponda y registre.-*

GUILLERMO HORACIO ALUCIN

EDUARDO MANUEL HANG ARIEL GUSTAVO COLL RICARDO ALBERTO CABRERA

MARCOS BRUNO QUINTEROS SERGIO ROLANDO LOPEZ